



DISPONE SUSTITUTO DE POSTULANTE DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

1490

04 MAY 2012

TALCA,

VISTO:

- a) El Decreto Supremo N° 174 de V. y U. de 2005 que reglamenta el programa Fondo Solidario de Vivienda;
- b) El Decreto Supremo N° 332 de 2000; que reglamenta sistema de atención habitacional para situaciones de emergencia;
- c) La Resolución N° 2968 de V. y U. de 2010 que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en sitio propio con proyecto tipo y sus modificaciones;
- d) El Certificado de Selección Condicional, Folio 14658713, del Programa Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, correspondiente a postulación de don **Carlos Enrique Gavilán Yévenes, Cédula de Identidad N° 3214268-0;**
- e) Los antecedentes de sustitución por fallecimiento del postulante individualizado en visto precedente, presentados con fecha 11.04.2012 por Constructora San Joaquín de Linares Ltda., evaluados y aprobados en tanto cumplen con los requisitos que exige la reglamentación, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 del Decreto Supremo 174 de V. y U. de 2005, Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- f) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. 355 de V. y U. de 1976 y el D. S. 66 V. y U. del 05 de Diciembre de 2011, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Designese como Sustituto, por fallecimiento de don **Carlos Enrique Gavilán Yévenes, Cédula de Identidad N° 3214268-0**, a su cónyuge, doña **MARGARITA ROSA PARADA RETAMAL, Cédula de Identidad N° 5531096-3**, para la postulación del programa Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, Certificado Folio N° 14658713.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



NHAY/CA/KPB/ETP/etp  
**DISTRIBUCIÓN**

- Constructora San Joaquín (Santa María N° 1822. Linares)
- Seremi de Vivienda Y Urbanismo
- Dirección Regional SERVIU
- Contraloría Interna
- Departamento Jurídico
- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física Y Control.
- Oficina de Partes



*Clarisa Ayala Arenas*  
**CLARISA AYALA ARENAS**  
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

# CONSTRUCTORA SAN JOAQUIN DE LINARES LTDA.

LINARES, 09.04.2012

SRA. CLARISA AYALA  
SERVIU REGION DEL MAULE

733  
mjc



Junto con saludarle, vengo en solicitar cambio de beneficiario, por fallecimiento del titular que estaba en proceso de postulación de vivienda tipo en sitio propio, para lo cual se adjuntan datos del señor CARLOS GAVILAN YEVENES, RUT 3.214.268-0 adjuntando su certificado de defunción, y certificado de matrimonio, entregando también los datos de su conyuge, la señora MARGARITA ROSA PARADA RETAMAL, RUT 5.531.096-3, esto con el fin de obtener a la brevedad cambio de postulante, ya que con nuestros recursos hemos terminado la vivienda de la señora MARGARITA, y como antecedentes ponemos a su disposición estado de pago faltando la resolución de dicho subsidio, de antemano agradecemos su gestión.

Atte. A Ud.

  
HUMBERTO ARAVENA JELDRES

CONST. SAN JOAQUIN  
DE LINARES LTDA.  
RUT: 76.151.646-9  
HUMBERTO ARAVENA J.  
FONO: 96897889